

de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y nueve.
Reunidos los señores del Ayuntamiento de la ciudad
con el objeto de proceder al nombramiento
de los comisionados que han de conferen-
ciar con la Intendencia sobre la cantidad de fin-
ca que ha de satisfacer esta Villa por los años des-
de mil ochocientos cincuenta al cincuenta y dos segun
se manifestó en el acuerdo del día veinte y nueve de
los corrientes el Ayuntamiento por unanimidad no-
bró a D. Antonio Martinez Lopez y D. Leonard de
Alfaro; a los cuales se les provea de poder especial para
el desempeño de este cometido, a cuyo efecto y en vista
de este acuerdo el teniente de esta Villa estienda aquellos
en la forma prevenida. Asi lo acordaron y firmaron
los señores que sepan de que certifico =

Martinez Belmonte

Concejal

P. A. D. A. C.

Leonard de Alfaro

Acuerdo En las Salas Capitulares de esta Villa de Venil a diez y
siete de octubre de mil ochocientos cuarenta y nueve.
Reunidos en dichas Salas Capitulares D. Juan Martinez
Alfaro, los señores D. Carlos Belmonte y D. Juan

